

Comunicado de prensa

Sesión Extraordinaria del Consejo Fiscal Autónomo

Santiago, 28 de agosto de 2025

El Consejo reflexionó sobre el contenido de los mensajes que el CFA debiese transmitir con ocasión del informe que deberá evaluar el nuevo decreto que fija las bases de la política fiscal de la presente administración, que actualmente se encuentra en proceso de toma de razón. A continuación, el Consejo planificó el trabajo de elaboración del informe sobre los efectos fiscales del proyecto de ley que Establece un nuevo instrumento de financiamiento público para estudios de nivel superior y un plan de reorganización y condonación de deudas educativas (Boletín N°17.169-04). Posteriormente, el Consejo organizó el trabajo de preparación del informe semestral del CFA sobre el ejercicio de sus funciones y atribuciones, que deberá presentarse ante la H. Comisión Especial Mixta de Presupuestos del Congreso Nacional en octubre.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°25, que “Aprueba política de trabajo a distancia e híbrido para el Consejo Fiscal Autónomo”, de 18 de mayo de 2023.